REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE COMPRA

NRO.: **84**

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LUGAR: ASUNCIÓN
SEÑORES: SOME S.A.C.I.A.
R.U.C.: 80020681-9

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Logística Administrativa
FECHA DE EMISIÓN: 25/05/2020
ID Nº 358118

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
1	Agua mineral sin gas, en bidones de 20 litros. Marca: Cimes. Procedencia: Nacional.	Unidad	Bidón	3.027	6.000		18.162.000
3	Agua mineral sin gas, en botella de 2 litros. Marca: Cimes. Procedencia: Nacional.	Unidad	Botella	2	1.480		2.960

Obs.: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la provisión de los vales solicitados por la Justicia Electoral y hasta completar la lista de bienes adjudicados. Una vez recibido el vale la Empresa adjudicada deberá proveer los bienes en un plazo de 24 horas.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO

SUB-TOTAL	18.164.960
TOTAL	**18.164.960**

SON GUARANÍES: DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA.----------

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Lic. Graciela Vera de Galeano Directora de Logística Administrativa	*Marcelo A. Denis T.* *Director* *Unidad Ejecutora de Contratos*	*Lic. Alicia Insfrán* SOME S.A.C.I.A. 25/05/20 **FECHA DE RECEPCIÓN:**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD EJECUTORA DE CONTROLES · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · JUSTICIA ELECTORAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SUMINISTRO
*****

MEMORANDO DLA N°63/2020

Asunción, 25 de Mayo de 2020

PARA : **Sr. Marcelo Denis**, Dirección de Unidad Ejecutora de Contratos.

DE : **Lic. René Molinas,** Coordinación de Suministro.

ASUNTO : Solicitar Emisión de Orden.

---

*A fin de dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes dependencias de la Institución Sede Central y Oficinas Dependientes de la Juzgados Electorales en el Registro Civil e Identificaciones. Cumplo en solicitar la emisión de Orden de Compra correspondiente a la Contratación Directa N° 18/2019 para la "Adquisición de Agua Mineral Para la Justica Electoral" adjudicada a la empresa **SOME S.A.C.I.A.**, según descripción:*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio unitario*
1	*Agua Mineral Sin Gas, en Bidones de 20 Litros. Marca: Cimes.*	*3.027*	*6.000*
3	*Agua Mineral Sin Gas, en Botella de 2 Litros. Marca: Cimes.*	*2*	*1.480*

Lic. René D. Molinas A.
Coordinador de Suministro

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA * DIRECCIÓN

Abg. Fernando Cáceres
Jefe Dpto. de Verificación y Ejecución de Contratos
Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos

R.M./r.c.